

## CONVOCATORIA DEL PROGRAMA

### “FORMACIÓN DE TALENTO ALTAMENTE ESPECIALIZADO 2023”

La Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información Delegación Regional Occidente (CANIETI Occidente), en su afán por promover el desarrollo de la Industria de Alta Tecnología a través de la capacitación especializada que permita la atracción de más proyectos a nuestro Ecosistema, gestionó un apoyo del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECYTJAL), a través del Programa “Formación de Talento Altamente Especializado”, el cual, busca fortalecer las capacidades de las personas que se desenvuelven laboralmente en el sector tecnológico; para que, de esta manera, las empresas del sector sean más competitivas y logren mantener e incrementar su número de proyectos anuales. El resultado final de esto, además de fortalecer el personal de las diferentes empresas jaliscienses, permitirá favorecer a una reactivación económica para así hacer frente a la situación económica actual.

#### OBJETIVO

Fortalecer y desarrollar el ecosistema de innovación de Jalisco a través de la formación de talento altamente especializado en conocimiento de base tecnológica que permita fortalecer y desarrollar el ecosistema de innovación de Jalisco a través de la formación de talento que favorezca la especialización y la reconversión de perfiles del HUB de Tecnologías Digitales y Ciencias de Datos

#### CONVOCA

Se convoca a pequeñas, medianas y grandes empresas, así como a personas físicas interesadas en la especialización en ejes tecnológicos clave o bien en habilidades que permitan la reconversión para lograr un crecimiento horizontal o vertical al interior de su compañía mejorando la productividad o bien tener más oportunidades de integrarse al Ecosistema de Alta Tecnología contando con habilidades técnicas de alto valor.

#### BENEFICIO

Gracias a la gestión de CANIETI Occidente, el presente programa, apoyado por COECYTJAL, beneficiará a dichas empresas o personas interesadas que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria hasta con un 70% del costo del curso por persona.

#### MODALIDADES

##### Perfil de Especialización

Dirigido a personas quienes posean experiencia y habilidades técnicas en áreas tecnológicas específicas y busquen la especialización en los siguientes ejes:

- Software embebido
- Diseños Electrónicos
- Machine Learning
- Ciencia de Datos
- Inteligencia Artificial

- Diseño, validación y verificación de Circuitos Digitales
- Desarrollo de Software
- Ciberseguridad
- Diseño de semiconductores
- Procesamiento y seguridad de software
- Infraestructura de Tecnologías de la Información
- Electrónica y diseño de semiconductores
- Manufactura avanzada

### **Perfil de Reconversión:**

Dirigido a personas con perfiles adaptables a las necesidades de la industria de Alta Tecnología, quienes busquen adquirir habilidades técnicas o de conocimientos específicos en tendencias tecnológicas, que les permitan tener mayores posibilidades de crecimiento al interior de sus empresas o bien integración a los HUBs de Tecnologías Digitales y Ciencias de Datos.

- Software embebido
- Diseños Electrónicos
- Machine Learning
- Ciencia de Datos
- Inteligencia Artificial
- Diseño, validación y verificación de Circuitos Digitales
- Desarrollo de Software
- Ciberseguridad
- Diseño de semiconductores
- Procesamiento y seguridad de software
- Infraestructura de Tecnologías de la Información
- Electrónica y diseño de semiconductores
- Manufactura avanzada

### **REQUISITOS**

- a) Instrumento de análisis de necesidades de capacitación de Especialización debidamente requisitado. (Anexo A)
- b) Instrumento de análisis de necesidades de capacitación de Reconversión debidamente requisitado. (Anexo B)
- c) Carta compromiso de la Empresa/Persona Física en hoja membretada (Anexo C)
- d) Listado de participantes con perfil inicial\* y entrenamiento específico (Anexo D)
- e) Carta de agradecimiento a COECYTJAL (Anexo E)

\*Perfil inicial: Nivel de conocimientos comprobables de cada participante (Ingeniería, Licenciatura, Maestría, Doctorado -con nombre completo de dicho nivel de estudios-)

### **PROCESO EMPRESAS DEL ECOSISTEMA**

- 1- Acercamiento por parte de CANIETI-IJALTI con la empresa interesada.
  - a. Durante los meses de enero a marzo 2023, Canieti presentarán a su empresa la oferta de cursos basada en preselección de cursos de su interés.
  - b. Las empresas confirmarán los cursos de su preferencia y el número de participantes a integrar a cada uno de ellos.
- 2- Envío de los Anexos C, D, E a:  
contacto@formaciontaecanieti.com cc a atencion@formaciontaecanieti.com
  - a. El Anexo C es una Carta Compromiso, que puede ser complementada con un Convenio de Colaboración/Contrato entre Canieti y la Empresa.
  - b. El Anexo D es un listado de participantes indicando los generales del mismo, así como su perfil inicial. (Este listado es complementario al Anexo C y genera el compromiso de participantes por parte de la empresa). Se deberá entregar un Anexo D por cada curso requerido.
  - c. El Anexo E, es una Carta de Agradecimiento por el apoyo otorgado.
- 3- Obtención de Alta de beneficiario del Programa “Formación de Talento Altamente Especializado”
  - a. Canieti emitirá una notificación a la empresa de su participación en el programa “Formación de Talento Altamente Especializado 2023”
- 4- Realización del pago correspondiente al/los curso(s) del(los) participante(s)
  - a. El pago se realiza directamente con personal de Canieti, cualquier duda o aclaración contactar a contacto@formaciontaecanieti.com o al teléfono 3334535454.
- 5- Registro de participantes en la siguiente liga:  
[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSePnbLaMkmj1Tht2LoNPr9kFv8U3AmTwCOyElu9Igl0tgts2w/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSePnbLaMkmj1Tht2LoNPr9kFv8U3AmTwCOyElu9Igl0tgts2w/viewform?usp=sf_link)
  - a. Cada participante proveniente de empresa deberá complementar su registro por separado integrando datos generales, así como Identificación Oficial y CURP.
- 6- Obtención de Claves para participantes.
  - a. Una vez confirmado su pago y el registro de cada participante, se le brindará un código para que cada participante lo ingrese al momento de registrarse en la página oficial del programa.

### PROCESO PERSONAS FÍSICAS Y/O PÚBLICO EN GENERAL

- 1- Realización del pago correspondiente al/los curso(s) del(los) participante(s).
- 2- Registro de participantes en página oficial del programa. (Cada participante deberá complementar su registro por separado integrando datos generales, anexos C y E, así como Identificación Oficial y CURP) antes del inicio del curso.

### FECHAS IMPORTANTES

#### Para Empresas del Ecosistema:

1. Recepción de Anexos C, D y E: Una semana antes del inicio de las capacitaciones seleccionadas.  
Estar pendiente de fechas de cursos en medios oficiales Formación TAE CANIETI
- Inicio de Ciclo de Cursos: Marzo 2024  
Fin de Ciclo de Cursos: Noviembre 2024

## Para personas físicas / Público en General

Inicio de Ciclo de Cursos: Marzo 2024

Fin de Ciclo de Cursos: Noviembre 2024

### Notas:

- Los Anexos C, D, E podrán recibirse durante el periodo de Febrero a Octubre del 2024 (de acuerdo a lo mencionado en apartado de fechas importantes).
- El detalle de inicio y finalización de cada curso estará publicado en la página oficial del programa. (<https://tienda.formaciontaecanieti.com>)
- La presente Convocatoria constituye un concurso abierto por recursos públicos que se sujeta a la disponibilidad presupuestal designada por COECYTJAL y tiene un límite de apoyo de 380 participantes entre Reconversión y Especialización y se contempla un mínimo de 25% de participación de mujeres.
- La información obtenida es de carácter confidencial.
- La impartición de los cursos, al momento está contemplada en formato Online a impartirse en la plataforma PLAi o la plataforma de la institución educativa que imparta las capacitaciones.
- Una vez finalizado el curso, será necesario completar y aprobar la evaluación final del mismo para poder ser acreedores de su Diploma.
- En caso de que la empresa desee que Canieti habilite un curso específico, este deberá de contar con un mínimo de 20 participantes.
- Las cuestiones no previstas en la presente Convocatoria serán resueltas por el Consejo Directivo de Formación TAE CANIETI.
- Los siguientes son los medios oficiales de comunicación:

✉ [contacto@formaciontaecanieti.com](mailto:contacto@formaciontaecanieti.com)

✉ [atencion@formaciontaecanieti.com](mailto:atencion@formaciontaecanieti.com)

✉ [cobranza@formaciontaecanieti.com](mailto:cobranza@formaciontaecanieti.com)

☎ 3334535454